

Asunción, 6 de octubre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 1792 /2020

**LICENCIADO  
MARCO RIVERO, PRESIDENTE  
FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA  
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se halla trabajando dentro de las líneas estratégicas de la Política Nacional de Salud 2015/2030, aprobada por el Decreto N° 4541/2015 y la Resolución S.G. N° 612/2015; considerando que dichos resultados deben ser visualizados en forma duradera y sostenible en el tiempo.

En ese contexto, hemos proyectado ideas enmarcadas en el mejoramiento del Sistema Nacional de Salud, transformadas en un proceso participativo de reflexión y análisis entre actores involucrados con un enfoque intersectorial e interinstitucional, por lo que uno de los puntos estratégicos es la construcción de la Política Nacional de Recursos Humanos para la Salud en el Paraguay.

Al respecto, solicito la designación de un representante para la construcción y validación de la mencionada Política Nacional de Recursos Humanos para la Salud, considerando dichos aportes, desde una perspectiva más amplia, una pieza clave cuya finalidad es avanzar con acciones concretas que impacten de manera positiva en el sector de los Recursos Humanos en Salud.

En cumplimiento del proceso establecido para el efecto, y para una mejor organización del mismo, solicito de sus buenos oficios quiera consignar los datos requeridos, remitiendo nombre y apellido del representante, correo electrónico y número de teléfono.

A la espera de contar con su apreciada colaboración con una de las líneas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión de los talentos humanos en salud, hallo propicia la oportunidad para manifestarle el testimonio de mi más alta estima y consideración,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN  
MINISTRO**